PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA DE CÁMARA.

Curso 2023-2024

CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA"
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- *Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM) (Decreto EPM)*

2.1.2.- *Objetivos específicos de las EPM (Decreto EPM)*

2.1.3. Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Música de Cámara (Orden EPM)

3.- CONTENIDOS.

3.1.- *Contenidos de las EPM en la asignatura de Música de Cámara*

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- Orientaciones metodológicas (Criterios o principios Metodológicos)

4.2.- Organización del tiempo y los espacios

4.3.- Recursos y materiales didácticos

4.3.1.- INSTRUMENTAL

4.3.2.- ACCESORIOS

4.3.3.- FONOTECA

4.3.4.- EQUIPOS

4.3.5.- BIBLIOTECA:

4.3.5.1.-Bibliografía

4.3.5.2.- Obras

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 37

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 37

7.- EVALUACIÓN..... 39

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7.2.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE SEPTIEMBRE.

9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

9.1.- CURSO TERCERO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.1.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

9.1.2.- Contenidos de le Asignatura de Música de Cámara del CPM Bollullos

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

9.2.- CURSO CUARTO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.2.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

9.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

9.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

9.3.- CURSO QUINTO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.3.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

9.3.2.- Contenidos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

9.4.- CURSO SEXTO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.4.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM Bollullos 9.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

1.- INTRODUCCIÓN.

En directa relación con la actual legislación correspondiente a la Orden del 25 de octubre de 2007 que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música, comprobamos que la Música de Cámara está presente en la vida del alumnado durante un amplio período de sus estudios. La asignatura de Música de Cámara se imparte en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales. Las especialidades sinfónicas cursarán la asignatura en 4º, 5º y 6º de
E.P.M. Las especialidades de piano y guitarra la cursarán en 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.M.

La práctica de la música de cámara durante el período de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música responde a un conjunto de necesidades del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta actividad.

El estudio y práctica de una obra musical en colectivo, aporta a los alumnos/as una serie de valores musicales y humanos que los enriquecen como intérpretes. Tales valores quedan reflejados en la toma de conciencia sobre el trabajo en común para conseguir un mismo fin, ya que el estudio individualizado queda dotado de una responsabilidad para con quien se comparte agrupación; en conseguir una homogeneidad interpretativa del grupo y en tomar conciencia real de la dimensión del propio instrumento dentro de una formación camerística.

La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical, en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumnado desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar de ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Asimismo, el ejercicio de la música de cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos, mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de «sonoridad del conjunto».

La interacción entre diversos instrumentistas colabora, igualmente, al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato: en cuanto a la «dinámica», por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.); en cuanto al «fraseo», porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical; en cuanto «ritmo», porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica, que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la gesticulación y de la comunicación entre instrumentistas (entradas, definición del «tempo», rubato y otras modificaciones del «tempo», cortes finales, respiraciones, etc.); en cuanto al «vibrato», en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultanear el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

La música de cámara obliga a los/las músicos/as que la practican, a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista musical, la práctica camerística es imprescindible para la maduración de un/a músico/a en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un campo idóneo para que la capacidad afectiva aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible y que la enseñanza meramente instrumental, con frecuencia, tiende a inhibir.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta sumamente formativa y estimulante para un/a instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Asimismo, la práctica y conocimiento del repertorio de cámara supone un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- *Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM) (Decreto EPM)*

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- ***Objetivos específicos de las EPM (Decreto EPM)***

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno/a, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un/a miembro/a más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

2.1.3. Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Música de Cámara (Orden EPM)

Las enseñanzas de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

c) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.

d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- *Contenidos de las EPM en la asignatura de Música de Cámara*

a) La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
b) Agógica y dinámica. Equilibrio sonoro y de planos.
c) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
d) Homogeneidad del sonido en cuando a ataques de arco en los instrumentos de cuerda, en cuanto a la respiración en los instrumentos de viento, y en cuanto al vibrato y la afinación en ambos.
e) Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

f) Práctica camerística en formaciones diversas.

g) Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato.

h) Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- Orientaciones metodológicas (Criterios o principios Metodológicos)

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la

práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La

experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música- Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

La práctica de la música de cámara posee en su esencia un carácter eminentemente práctico, si bien, no debemos olvidar que para la correcta interpretación de una obra musical, es necesario el conocimiento de aspectos teóricos tan importantes como el estilo y la forma. La interpretación en grupo requiere no sólo del dominio del propio instrumento, sino que es necesario el conocimiento de un lenguaje gestual suficientemente claro y saber escuchar a los miembros del grupo independientemente de la voz propia, para conseguir así una homogeneidad sonora e interpretativa. Por todo ello, es recomendable que las obras escogidas sean siempre de un nivel técnico inferior al del alumnado, para que así pueda éste controlar todos los aspectos generados durante la interpretación colectiva.

En un primer contacto con la obra es importante conocer el período histórico en el que ésta fue compuesta, con el fin de trabajar sobre unos criterios interpretativos correctos y homogeneizar aspectos técnicos tales como vibrato, articulación, respiración, uso del pedal, etc.

Posteriormente se realizará una lectura comprensiva de la obra con el fin de tomar conciencia de la dimensión de la misma, estructura formal y de posibles pasajes de dificultad tanto técnica, como de coordinación interpretativa.

La organización del trabajo es fundamental con vistas a que todos los miembros del grupo adquieran el mismo rendimiento. Es importante seccionar la obra de manera acorde a la estructura de la misma para así poder trabajar sobre cada sección utilizando los contenidos fijados en la programación. Las secciones se irán uniendo en la medida en

que los intérpretes las dominen correctamente. Los objetivos alcanzados quedarán reflejados en la interpretación completa de la obra trabajada.

4.2.- Organización del tiempo y los espacios

Sin duda son muchos los aspectos que van a incidir en el aprendizaje. Para conseguir con éxito nuestro objetivo debemos tener una buena planificación del curso, estar al día en todas las innovaciones que van surgiendo que nos facilitan nuestro trabajo y nos amplían el campo a abarcar, la motivación de los alumnos, visión de los problemas que
pueda encontrarse el alumno o alumna y nos afecten a la enseñanza, una implicación por parte del alumno/a en el proceso enseñanza-aprendizaje, enseñar a lo/las mismos/as a aprender y cómo aprovechar al máximo el tiempo del que disponen, crear un hábito de estudio diario, y tener en cuenta qué estilo de aprendizaje es el adecuado con nuestro alumnado.

4.3.- Recursos y materiales didácticos

4.3.1.- INSTRUMENTAL

Cada alumno/a asistirá a clases de cámara con su instrumento, preparado para responder de la mejor manera a las exigencias técnicas e interpretativas que se van a requerir en dicha asignatura, exceptuando los/as alumnos/as de piano, que tendrán a su disposición una clase con piano.

4.3.2.- ACCESORIOS

Como es de suponer, el/la alumno/a, además de su instrumento, ha de llevar a la clase de cámara todos los accesorios necesarios para el desarrollo de la misma, desde cañas de repuesto

en caso de los instrumentos de viento, o cuerdas y resina en caso de los de cuerda, hasta las partituras que el profesor haya repartido a cada uno/a, así como un atril, sobre todo cuando se trate de grupos grandes, ya que las distintas aulas no disponen de tantos atriles como harían falta, lápiz para las distintas anotaciones, metrónomo, afinador, etc.

4.3.3.- FONOTECA

La biblioteca del conservatorio tiene un apartado de fonoteca donde se podrán buscar algunas de las distintas obras que se estén preparando con cada grupo de cámara, en caso de no encontrar algunas, será el profesor el encargado de conseguir el audio de las obras, ya que eso ayudará mucho a los/as alumnos/as a entender la obra a nivel interpretativo, y a comparar distintas interpretaciones de una misma obra.

4.3.4.- EQUIPOS

El conservatorio dispone de varios equipos de música portátiles que se podrán solicitar para llevar a cabo las audiciones conjuntas de las obras, tal como se ha explicado en el punto anterior.

4.3.5.- BIBLIOTECA:

4.3.5.1.-Bibliografía

"Guía de la Música de Cámara", dirigida por FRANÇOIS-RENÉ TRANCHEFORT, de Alianza Diccionarios, reúne alfabéticamente a 182 compositores, con una gran variedad de análisis enriquecidos por numerosas precisiones sobre las formas y los "estilos", las

circunstancias de la composición, las fechas y lugares de los estrenos, etc. La edición española - traducción y adaptación- es obra de JOSÉ LUIS GARCÍA DEL BUSTO.

4.3.5.2.- Obras

Aunque dentro de este apartado aparecerá reflejada una relación orientativa de obras, será el/la profesor/a quien establezca el criterio de selección del repertorio teniendo siempre en cuenta que las obras tengan un nivel de dificultad adecuado al curso en el que se encuentre el grupo.

Obras Orientativas

Violín- piano:

- Sonatas para violín y bajo continuo Op. 5……..……A. Corelli
- Sonatas para violín y bajo continuo……..……..G. F. Haendel
- Sonatas para violín y piano K 301- 305……W. A. Mozart
- Sonatinas para violín y piano Op. 137……..…...F. Schubert
- Sonatina para violín y piano Op. 100…….……A. Dvorak
- Sonatas para violín y piano Nº 1 y 2…….……...E. Grieg
- Sonata para violín y piano Nº 5 "Primavera"…….…..Beethoven

Viola - piano:

- Sonatas para viola y piano (transcripción)……..…… ....B. Marcello
- Sonatas para viola y piano (transcripción)…… ...A. Corelli
- Sonatas para viola y piano BWV 1027-1029(transcripción).... J.S. Bach
- Sonata para viola y piano en Sol m ……..….C.P.E.Bach
- Sonata para viola y piano……..…..M. Glinka
- Sonata para viola y piano……Mendelsohn

Violonchelo - piano:

- Sonata para violonchelo y piano en Sol M……Breval
- Sonata para violonchelo y piano Sol m……..Eccles
- Etude-Caprice Op. 54 Nº 4…… .... Goltermann
- Sonata en Old Spanish Style……Cassadó
- Sonata para violonchelo y piano Op.5 Nº 1 ……...…Beethoven
- Sonata para violonchelo y piano en Mi m……..……Brahms

Contrabajo - piano:

- Sonatas para contrabajo y piano (transcripción)……..Marcello
- Sonatas para contrabajo y piano (transcripción)……..Telemann
- Sonata para contrabajo y piano Nº 5 (transcripción)……Vivaldi
- A Deep song para contrabajo y piano……J. Walton

Dos violines - piano:

- 3 sonatas para dos violines y continuo……..Corelli
- Trio sonata para dos violines y continuo……Haendel
- Trío para dos violines y piano……A.Mendelsohn

Tríos violín, violonchelo y piano:

- Tríos con piano 1-5……Mozart
- Tríos con piano……...Haydn
- Trío en Re m ……..Fauré
- Trío Op. 100……Schubert
- Trío Nº 1 y 2……Mendelsohn
- Trío Nº 1 y 2……Brahms

Cuartetos y quintetos con piano:

- Cuarteto sen Sol m y Mi b M……Mozart
- Cuartetos Nº 1 -3……Beethoven
- Cuartetos Nº 1-3 y Quinteto en Fa m……..Brahms
- Cuarteto Op.47 y Quinteto Op. 44……...Schumann
- Cuarteto Op. 23 y Op. 87 ……Dvorak
- Quinteto Nº 1 y 2 ……..Dvorak
- Cuarteto en La m ……..Turina

Cuartetos y quintetos de cuerda:

Los cuartetos y quintetos de Haydn, Boccherini, Mozart, Beethoven, Schubert,
Mendelsohn, Smetana, Brahms, Dvorak, Borodin, Chaikovski a juicio del profesor.

GUITARRA

- Rondó y giga para **cinco guitarras** ..... H. PURCELLL
- Tres dúos para **dos guitarras** ..... FILIPPO GRAGNANI
- Seis piezas para **dos guitarras** ..... W. A. MOZART
- Cinco Danzas para **dos guitarras** ..... HAYDN

- Quince piezas para **trío de guitarras**..... VARIOS
- **Trío de guitarras** (Chanson Triste)..... TSCHAIKOWSKY
- **Trío de guitarras** (Passacaglia)..... G. F. HAENDEL
- Andante para **tres guitarras**..... A. VIVALDI
- Samba d·ouro para **trío de guitarras**..... JORGE CARDOSO
- Fantasía para **guitarra y piano** op.145. .....CASTELNUOVO-TEDESCO
- Serenade op. 55 para **guitarra y piano**..... J. HAYDN
- Sonata 2 op. 21 nº2 para **guitarra y piano** .....FERDINAND CARULLI
- Divertimento para **guitarra y piano** .....C. M. V. WEBER
- Leichte Sonata op. 80 para **guitarra y piano**..... KÖHELER
- Sonata 1 op. 21 nº1 para **guitarra y piano** .....FERDINAND CARULLI
- Ballo y Saltarello para **guitarra y piano**..... SIMONE MOLINARO
- Sehr Leichte Stücke para **guitarra y piano** .....ANTON DIABELLI
- Sonata para **guitarra y arpa** .....MANUEL M. PONCE
- The Entertainer para **cuatro guitarras**.....SCOTT JOPLIN
- Morenta do Brazil (samba) para **dos guitarras**..... GIUSEPPE T.
- Introducción y Fandango para **guitarra y clavicordio** .....L. BOCCHERINI
- Serenata op. 123 nº1 para **guitarra y piano**..... J. A. AMON
- Leichte Sonate op. 80 para **guitarra y piano**..... G. HEINRICH
- Tres Danzas para **dos guitarras**..... O. GIBBONS
- La Maja de Goya para **dos guitarras**..... E. GRANADOS
- Terpsícore para **dos guitarras**..... J. FERRER
- Sonata III en LaM para **dos guitarras** .....J. P. SCHIFFELHOLTZ
- Seis **dúos de guitarra** para Elizabeth. .....ANON

- Fantasía para **dos guitarras** .....G. P. TELEMANN
- La Fine Madelon para **dos guitarras** .....F. COUPERIN
- Micro Piezas para **dos guitarras**..... LEO BROUWER

- Dos **dúos de guitarra** op.146..... CARULLI
- Recercate Concertante para **dos guitarras**..... MILANO
- Dos Sonatas para **dos guitarras** K.402 512 ..... SCARLATTI
- **Dúos de guitarra** .....F. SOR
- Fantasía para **guitarra y flauta travesera** op.337..... CARULLI
- Serenade op.109 nº1 en re m para **guitarra y flauta** .....CARULLI
- Romance para **guitarra y flauta** op. Post .....F. SOR
- Fantasía op.145 para **guitarra y piano** .....CASTELNUOVO TEDESCO
- Seis Piezas fáciles para **guitarra y piano** .....DIABELLI
- Gran Dúo Concertante para **guitarra y piano** .....M. GIULIANI
- Rondó para **guitarra y piano** op.68..... M. GIULIANI
- Minuetto para **trío de guitarras**..... BOCHERINI
- Una Lágrima para **trío de guitarras** .....SAGRERAS

PIANO

- Sonata para **piano a cuatro manos**..... FRANCIS POULENC
- Slavic Dances para **piano a cuatro manos**..... ANTON DVORÁK
- Doce piezas para **piano a cuatro manos** .....ROBERT SCHUMANN

……
……

- Valses para **piano a cuatro manos**.....BRAHMS
- Sonatas para **piano a cuatro manos** .....DIABELLI
- Petite Suite para **piano a cuatro manos** .....DEBUSSY
- Dolly Suite para **piano a cuatro manos** .....FAURE
- Dos Danzas Noruegas para **piano a cuatro manos** .....E. GRIEG

- Piezas Infantiles para **piano a cuatro manos .....**A. OLIVER

VIENTO MADERA

CLARINETE

- Trío en Sib opus 274 para **clarinete, trompa(viola) y piano**..... C. REINECKE
- Trío para **clte o violín, cello y piano** op.11..... BEETHOVEN
- Sonata para **clte y piano**..... C. STANFORD
- Sonatina para **clte y piano**..... B. MARTINÚ

- Sonatina para **clte y piano**..... M. ARNOLD
- Sonatina para **clte y piano**..... B. BARTOK
- Sonata para **clte y piano**..... L. BERNSTEIN
- Bagatelas para **clte y piano** .....LUTOVLAWSKY
- Canzoneta para **clte y piano**..... PIERNE
- Concertino para **clte y piano**..... RIMSKY-KORSAKOV
- Sonata para **clte y piano**..... SAINT-SÄENS
- Fantasie-Stücke para **clte y piano** .....SCHUMANN

FORMACIÓN CUARTETO DE CLARINETES

- 14 Cuartetos Progresivos, P. Max Dubois.
- Para los debutantes, D. Dondeyne.
- Gavota, D. Dondeyne.
- Preludio y fuga BWV 885, J. S. Bach.
- Quatuor, P. Max Dubois
- Danse, C. Debussy.
- Seis Piezas de audición, Jean-Michel Defaye.

FORMACIÓN QUINTETO DE CLARINETES

- Adagio Kv 411, W. A. Mozart.
- Rapsody, D. Dondeyne.
- El barbero de Sevilla, G. Rossini.
- Carmen "Habanera", G. Bizet.

OTRAS FORMACIONES: webs relacionadas para adquirir materiales en función de la formación.

https://blog.clariperu.org/p/biblioteca.html
https://web.telegram.org/#/im?p=@labibliotecadelclarinete

FAGOT

- Sonata en SibM para **fagot y piano**..... J. BESOZZI
- Sonata nº2, 4 y 5 para **fagot y piano**..... J. B. BOISMORTIER
- Burlesque para **fagot y piano**..... E. BOZZA

- Sonata nº5 en sol m para **fagot y piano** .....F. DEVIENNE
- Deux Pieces para **fagot y piano** .....J. FRANÇAIX
- Sonata para **fagot y piano** .....G. GOULD
- Sonata para **fagot y piano** .....W. HURLSTONE
- Scherzo para **fagot y piano** en sol m..... O. MIROSHNIKOV
- Solo de concierto para **fagot y piano** .....G. PIERNE
- Sonata en SibM para **fagot y piano**..... A. REICHA
- Suite para **fagot y piano**..... A. TANSMAN
- Sonata en FaM para **fagot y piano**..... G. P. TELEMANN
- Solo de Concurso para **fagot y piano**..... M. YUSTE

FLAUTA

- Tres Arias para **flauta y piano** .....ROBIN MILFORD
- Sonata en Fa m para **flauta y piano** .....TELEMANN
- Sonata en La M (BWV 1032) para **flauta y pianoforte** .....J. S. BACH
- Partita nº 2 en Sol para **flauta y piano** .....G. P. TELEMANN
- Serenata para **flauta y piano** .....F. SCHUBERT
- Dos Sonatas para **flauta y pianoforte**..... J. S. BACH
- Sonata para **flauta y pianoforte**..... J. C. F. BACH
- Serenata para **flauta y guitarra** .....F. J. HAYDN
- Cuadros para un Atardecer en el Campo para **flauta y guitarra**..JORGE DE CARLOS
- Sonata para **flauta y guitarra** .....JOSÉ GALLES
- Maple Leaf Rag para **flauta y guitarra** .....S. JOPLIN
- Original Rags para **flauta y guitarra**..... S. JOPLIN

- The Strenuous Life para **flauta y guitarra .....**S. JOPLIN

- The Entertainer para **flauta y guitarra**..... S. JOPLIN
- The Nightfall para **flauta y guitarra** .....R. DI MARINO
- Seis piezas Rumanas para **flauta y guitarra**.....BÉLA BARTÓK

- Concierto D·Aujourd·Hui para **flauta y guitarra** .....A. PIAZZOLLA
- Nightclub 1960 para **flauta y guitarra**..... A. PIAZZOLLA
- Bordel 1900 para **fauta y guitarra** .....A. PIAZZOLLA
- Serenata op. 109 nº6 para **flauta y guitarra**..... F. CARULLI
- Serenata al Alba del Día para **flauta y guitarra**..... J. RODRIGO
- Barcarola para **flauta y guitarra** .....L. WURMSER
- Sonata en SolM para **flauta(oboe) y guitarra**..... G. SAMMARTINI
- Dos piezas para **dos flautas y piano** ..... ANDRIS BALODIS
- Cuatro valses para **flauta, clte. y piano** ..... SHOSTAKOVICH
- Tarantella op.6 para **flauta, clte. y piano** .....SAINT-SAËNS
- Inflexió triédrica i gratuita para **flauta, clte. y piano** .....B. CASABLANCAS
- Hamburger Sonate para **flauta y cello** .....C. P. E. BACH
- Concertino para **flauta y piano**..... C. CHAMINADE
- Sonata VI para **flauta y piano** (“La Bouget”)… .....M.

BLAVET

- Ballade para **flauta y piano** ..... C. REINECKE
- La Muerte del Ángel (Tango) para **flauta y piano** ..... A. PIAZZOLLA
- Resurrección del Ángel (Tango) para **flauta y piano** ..... A. PIAZZOLLA
- Nocturne and Allegro Scherzando para **flauta y piano** ..... P. GAUBERT

……
……

- Madrigal, Nocturno, Romanza para **flauta y piano** ..... AUBERT
- Sonatas en MibM y en sol m para **flauta y piano** ..... J. S. BACH
- Aria, Dialogue para **flauta y piano** ..... BOZZA
- Sonatinas para **flauta y piano** ..... F. DANZI
- La Capricieuse, neuf preludes fáciles, novelette (**flauta y piano)** ..... DUBOIS

- Sicilianne. Berceusse para **flauta y piano**..... FAURÉ
- Sonatas para **flauta y piano** .....FINGER
- Romance para **flauta y piano**..... HONNEGER
- Aria para **flauta y piano**..... J. IBERT
- 14 piezas Op.149 para **flauta y piano**.....CH. KOECHLIN

- Sonata para **flauta y piano** Op.2 .....B. MARCELO
- Sonata para flauta **y piano**..... F. POULENC
- Romance para **flauta y piano**..... M. REGER
- From the Cradle to the Grave para **flauta y piano** Op. 202 .....C. REINECKE
- Romance para **flauta y piano** Op.37 ..... C. SAINT-SÄENS

OBOE

- Sonata en la m para **oboe y piano** .....TELEMANN
- Sonata en Do M para **oboe y piano**..... A. BESOZZI
- Pieza V para **oboe y piano** .....C. FRANK
- Pieza en sol m para **oboe y piano**..... G. PIERNÉ
- Aria para **oboe y piano**..... A. ROUSSEL

……
……

- Elegía para **oboe y piano** Op.126..... BORRAS
- Fantasía Pastoral para **oboe y piano** Op.27..... E. BOZZA
- Pastoral para **oboe y piano**.....E. BRON
- Sonata para **oboe y piano**.....HINDEMITH
- Romanza para **oboe y piano** Op.2 ..... C. NIELSEN
- Sonata para **oboe y piano** Op.166 .....C. SAINT-SÄENS

- Tres Romanzas para **oboe y piano** Op.94 ..... R. SCHUMANN

SAXOFÓN

- Suite Helénica para **saxo y piano**……PEDRO ITURRALDE
- Sonatina para **saxo y piano**……RENÉ GUILLOU
- Sonatina Spotive para **saxo y piano**..... ……...ALEX. TCHERERPNINE
- Pequeña Czarda para **saxo y piano**……PEDRO ITURRALDE
- Concierto en Mib para **saxo y piano**..... ……A. GLAZOUNOV
- Aria para **saxo y piano**..... ……EUGÈNE BOZZA
- Sonata para **saxo y piano**……..HINDEMITH
- Piezas Célebres para **saxo y piano**..... ……..MARCEL MULE
- Barroco para **saxo y piano** .....……...JOUBERT
- Legende para **saxo y piano** .....……ANDRÉ CAPLET
- Concierto para **saxo y piano**……G. TOURNEUR
- Sonata para **saxofón y piano** Op.19..... ……P. CRESTON
- Sonata Fantasía para **saxofón y piano** .....……P. M. DUBOIS
- Sarabande et allegro para **saxofón y piano**..... ……G. GROVIEZ
- Histories para **saxofón y piano**……J. IBERT
- Fantasie - Impromtu para **saxofón y piano**..... ……..A. JOLIVET
- Sonata para **saxofón y piano** Op.19..... ……P.

CRESTON

- Sonata Fantasía para **saxofón y piano** .....……P. M. DUBOIS
- Sarabande et allegro para **saxofón y piano**..... ……G. GROVIEZ
- Histories para **saxofón y piano**……...J. IBERT
- Fantasie - Impromtu para **saxofón y piano**..... ……A. JOLIVET
- 15 Estudios para **saxofón y piano**..... ……CH. KOECHLIN

- Children, (**Septeto de saxofones**)……...V. Gil
- Easy Haka, (**Octeto de saxofones**) ……..JDM
- Canzona IX, (**Octeto de saxofones**)…….Gabrieli
- Fiesta Tropical, (**Octeto de saxofones**)……López
- Sempre Tutti, (**Octeto de saxofones**)…….. L. Tetassey

VIENTO METAL

TROMPETA

- Adagio en Sol m para **trpta. y piano** .....T. ALBINONI
- Trío para metal (**trpta, trompa y trombón**)..... BRANDRA
- Trío para **dos trptas. y trombón**..... J. F. MICHEL
- **Trío de trptas** (The Hb·s Jazz). .....?
- **Trío de trptas** (Variaciones sobre un tema de Paganini).....?
- Sonata en Fa para **trpta. y piano** .....A. CORELLI

- Sonata VIII para **trpta. y piano** .....A. CORELLI
- Pieza para concurso para **trpta. y piano** .....L. PICAVAIS
- Aria y Scherzo para **trpta. y piano** .....A. AROUTIOUNIAN
- Cuarteto para **tres trptas. en do y una corneta en sib**.....H. PURCELL
- Adagio y Allegro para **dos trptas. y piano**..... G. F. HAENDEL
- Sonata para **trpta. y piano** .....H: PURCELL
- Intermezzo para **tpt. y piano**.....J. FELD
- Andante et Scerzo para **tpt. y piano**..... E. BARAT
- Serenata para **tpt. y piano** (falta particella). .....F. SCHUBERT

- **Cuarteto de trptas.** Canzon Cornetto. .....S. SCHEIDT
- Siete piezas americanas para **cuatro trptas. .....**G. F. McKAY
- Die Trompete para **cuatro tpts. y timbal .....**L. MOZART
- Symphonic brass para **cuarteto de tpts .....**arr. MANCINI
- Ave Verum Corpus para **cuarteto de tpts .....**W. A. MOZART

- Sarabanda para **cuarteto de tpts** ..... A. CORELLI
- Galliard Battaglia para **cuarteto de tpts** ..... S. SCHEIDT
- To Yonder Lovely Grove para **cuarteto de tpts** ..... C. JANEQUIN

……
…….

- Sonata en DoM para **trompeta y piano** ..... T. ALBINONI
- Aria y Scherzo para **trompeta y piano** ..... AROUTISUCIAN
- Andante y Allegretto para **trompeta y piano** ..... BALLAY
- Andante y Scherzo para **trompeta y piano**..... BARAT
- Fantasiett para **trompeta y piano** .....BITSCH
- Sonatina nº8 para **trompeta y piano**..... CORELLI
- Introducción y Allegro para **trompeta y piano** .....DESPORTES
- Sonatina para **trompeta y piano** ..... MARTINU

TROMBÓN

- Cuatro Piezas para **trombón y piano**..... E. DE CORIOLIS
- Choral Varié para **trombón y piano** ..... FERNAND LAMY
- Trío de trombones (Ba-Dee-Doo-Dup) .....BRIAN E. LYNN
- Morceau Symphonique para **trombón y piano** .....ALEX. GUILMANT
- Sonata nº1 en sibM para **trombón y piano**..... A. VIVALDI

……
……..

- Sonata nº2 para **trombón y piano**..... A. VIVALDI

- 6 Sonatas para **trombón y piano .....**J. E. GALLIARD

- 7 Sonatas para **trombón y piano** .....B. MARCELLO
- Romanza para **trombón y piano**..... WEBER
- Romanza para **trombón y piano**..... A. JORGËNSEN
- Ave María para **trombón y piano**..... S. MERCADANTE
- La Cavatina para **trombón y piano** .....SAINT-SAËNS
- Morceau Symphonique para **trombón y piano** .....P. GAUBERT
- Sonata para **trombón y piano**..... S. SULEK
- Balada para **trombón y piano**..... F. MARTIN
- Sonatina para **trombón y piano**..... J. CASTEREDE
- Improvisación nº1 para **trombón y piano**..... E. CRESPO

TROMPA

- Legende para **trompa y piano** .....MARCEL POOT
- Romance para **trompa y piano**..... GLIERE
- Morceau de Concert para **trompa y piano** .....C. SAINT-SAËNS
- Chant Lointain para **trompa y piano**..... E. BOZZA

- Rondo en sib para **trompa y piano**..... A. COOKE
- Tema y Variaciones para **trompa y piano**..... F. STRAUSS
- Seis piezas melódicas originales para **trompa y piano** .....C. GOUNOD
- Sonata para **trompa y piano** .....HINDEMITH
- Sonata in the Old Style para **trompa y piano**..... KEITH AMOS
- Nocturno para **trompa y piano**..... E. de CORIOLIS
- Zwei Stücke (I.Lied) para **trompa y piano**..... L. SINIGAGLIA

……
……...

- Farandole y Toreador para **trompa y piano** arr:Barners.....BIZET
- En Irlanda para **trompa y piano** .....BOZZA
- Primera Sonatina nº1 para **trompa y piano** .....L. CHERUBINI
- Sonata en MibM para **trompa y piano** .....L.F. DAUPRAT
- Romance para **trompa y piano**.....R. GLIERE
- Concierto a cinco para **trompa y piano**.....J. P. RAMEAU
- Nocturno para **trompa y piano**.....R. STRAUSS
- Sonata para **trompa y piano** .....TELEMANN

Formación Trío Trompeta, Trombón y Trompa.

- Sonata para Trompa, Trompeta y Trombón, F. Poulenc.
- Nessun dorma, para Trompa, Trompeta y Trombón, G. Puccini.
- El barbero de Sevilla, para Trompa, Trompeta y Trombón, G. Rossini.

PERCUSIÓN

- Suite Ancienne para **percusión y piano.....** RAVEL

TRES PERCUSIONISTAS

- Clapping Music..... STEVE REICH
- Flamenco .....MURRAY HOULLIF
- Fuga de la Sonata nº2 para violín .....BACH
- Stubernic..... MARK FORD

CUATRO PERCUSIONISTAS

- Bossa Nova without Instruments..... W. SCHINSTINE
- Fred no Frevo..... NEY ROSAURO
- Hearbeat..... ALICE GÓMEZ
- Ragtime Dance .....SCOTT JOPLIN

CINCO PERCUSIONISTAS

- Black Cat .....H. W. HARR
- Jive for Five..... W. BARNET
- Xilophonia .....JOE GREEN
- Rondo for Percussion..... THOMAS DAVIS

GRUPOS VARIOS

CLARINETE, CHELO Y PIANO

- Trío Op.38 .....BEETHOVEN

- Trío Op.11 .....BEETHOVEN
- Trío Patético .....M. GLINKA

VIOLÍN, FLAUTA Y PIANO

- 5 piezas para **violín, flauta y piano .....**CÉSAR CUI
- Trio Original para **flauta, violín y piano** op.75….....K. KUMMER
- S Kyticí V Ruce para **flauta, violín y piano.....**J. SUK

……
…….

VIOLÍN, CLARINETE Y PIANO

- Suite Op.157b D. MILHAUD

……
……

- Largo para Trío.....C. IVES
- Trío .....G. C. MENOTTI

CLARINETE, VIOLA Y PIANO

- Trío "Kegelstadt" Kv.498..... MOZART
- 4 piezas Op.132 .....SCHUMANN

VIOLÍN, TROMPA Y PIANO

- Trío .....F. DUVERNOY

FLAUTA, CLARINETE Y PIANO

- Trío .....S. SALAMON
- Cuatro valses para **flauta, clte. y piano** SHOSTAKOVICH
- Tarantella op.6 para **flauta, clte. y piano.....** SAINT-SAËNS
- Inflexió triédrica i gratuita para **flauta, clte. y piano.....**B. CASABLANCAS
- Grand Duo (Reverie Russe)..... E. CAVALLINI
- Waltz and Interlude .....C. GRUNDMAN
- Pastorale op.75 bis..... C. KOECHLIN
- Entr'acte op.12..... A. QUENSEL

…….
.

- Bucolique Variée ..... P. PIERNE
- Suite pour trio d'anches ..... A. TANSMAN

- Trío ..... H. VILLA-LOBOS

TROMPETA, TROMPA Y TROMBÓN

- Sonata ..... F. POULENC

GRUPO DE METALES Y PERCUSIÓN

- Fanfarria para 3trptas, 3trpas, 3trombones, 1tuba y 2percusionistas ……A. COPLAND

- Seis cuartetos ..... G. ROSSINI

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la formación integral y completa de los alumnos/as es necesario, además de realizar actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares con el fin de completar su formación y abrir sus conocimientos a nuevos campos. **Todo esto en caso de que no exista Covid. Este año queda anulado.**

Audiciones trimestrales de alumnos y alumnas. Estas audiciones son muy recomendables para todo el alumnado de música de cámara, pues son indispensables para su formación artística. Se realizarán ante público o ante sus propios compañeros, para fomentar su autocontrol y disciplina en el escenario y habituarse paulatinamente a la interpretación en público. Si un profesor tiene bastantes grupos de cámara, las puede organizar con sus propios grupos, pero si n se dan estas circunstancias, podrá incorporar los grupos que ya tengan alguna obra o movimiento preparado a los conciertos variados que organiza el DECPA de nuestro conservatorio o bien, unirse a otros profesores de música de cámara y organizar una audición conjunta. Éstas les ayudarán a que se formen una idea más real de su propio nivel.

Asistencia a conciertos, tanto dentro como fuera del centro, en los que se tenga oportunidad de conocer el repertorio camerístico, así como de ver aplicadas en directo por músicos ya formados las enseñanzas técnicas que recibe de sus profesores.

Se considerará muy interesante cualquier tipo de **salida para visitar**: museos, exposiciones, ensayos de orquesta o de grupos de cámara, representaciones teatrales o cualquier manifestación cultural o artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los/las alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los/as más dotados/as. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

Niños/as hiperactivos/as Superdotados/as Disléxicos/as Asmáticos/as
Invidentes
Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

i n f o r m a c i ó n	Contactar con los Equipos de Orientación Contactar con las familias para obtener información Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.
6. Regularidad en la asistencia a clase, por la importancia que tiene la responsabilidad de cada uno de los/as alumnos/as en los resultados del grupo, así como los ensayos fuera de clase, para preparar y sacar el máximo rendimiento de la asignatura, pieza clave en la formación de los futuros profesionales.
7. Participar al menos en dos de las audiciones de música de cámara que se llevan a cabo a lo largo del curso, como muestra del trabajo realizado en las clases.

7.2.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**90%**

Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**5%**
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**5%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).

7.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y de carácter formativo lo cual permitirá un seguimiento constante de las deficiencias que el/la alumno/a necesite mejorar. Además se empleará una evaluación inicial y final complementaria.

FICHA PERSONAL:

- Registro de asistencia
- Anotaciones recogidas de la observación directa del profesorado durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

CONTROL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS AUDICIONES Y/O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

SEGUIMIENTO ANUAL EVOLUTIVO: Observación y corrección positiva y razonada del trabajo realizado a nivel individual durante el curso.

VALORACIÓN FINAL: Será donde se observará si se han conseguido los objetivos marcados para el curso. Pero nunca será considerada como única prueba de valoración. Se tendrá en cuenta todos los puntos anteriormente citados.

7.3.- MÍNIMOS EXIGIBLES

En este apartado debemos destacar la importancia que tiene el trabajo realizado de forma individual sobre el resultado colectivo. Es muy importante que cada alumno/a domine técnicamente su partitura para poder aportar al grupo de cámara una correcta interpretación. De otro modo el grupo queda desequilibrado impidiendo que los otros componentes de la formación puedan progresar en su trabajo.

Además, para superar cada curso, el/la alumno/a deberá trabajar tres obras (o movimientos de obras si éstas son muy extensas) de diferentes estilos musicales, demostrando en las mismas

un conocimiento técnico e interpretativo suficiente para que su labor en conjunto tenga como resultado una interpretación coherente.

Podemos citar los siguientes mínimos exigibles:

- Asistencia a clase. El/la alumno/a, a partir de la cuarta falta injustificada a clase, perderá el derecho a evaluación continua.

- Participación en las audiciones y actividades que programe el/la profesor/a de música de cámara.

- Actitud buena y respeto hacia a los compañeros/as y el profesorado.

- Trabajo individual y en grupo fuera del horario de clase.

- Conocimiento y aplicación de los gestos básicos para coordinar la interpretación en conjunto.

- Conocer al menos una obra (o movimiento) de estilo diferentes en cada trimestre.

De modo que calificaremos al alumnado en directa relación con el trabajo tanto de forma individual como colectiva de los mismos. Valorando el nivel interpretativo, el trabajo individual y desarrollado en clase, así como la asistencia, necesaria para el completo y correcto funcionamiento de la agrupación, además de la realización de la audición como prueba evaluativa del trabajo.

8.- PRUEBAS DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no haya superado el curso, dispone de una oportunidad para demostrar que ha alcanzado los mínimos exigidos en la programación, mediante una prueba que se realizará durante los primeros días del mes de Septiembre.

En dicha prueba, el alumnado implicado, deberá interpretar aquellas obras que su profesor estime oportuno y que hayan sido trabajadas, claro está, durante el curso.

Nota: El/La alumno/a deberá aportar su propio grupo de cámara ya que el centro no tiene la obligación de proporcionar instrumentistas para tal función.

9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

9.1.- CURSO TERCERO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.1.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

(Debemos tener en cuenta que los instrumentos que practican esta asignatura durante este curso son los/las pianistas y guitarristas, debido al currículo que planifica las asignaturas propias de cada especialidad instrumental).

a) Adquirir los conocimientos básicos para una correcta interpretación en grupo: Dominar técnicamente la partitura y emplear correctamente el lenguaje gestual para la coordinación de comienzos y finales de frases.

b) Conocer las particularidades esenciales del grupo de cámara: colocación de los miembros para un buen contacto visual entre todos, la afinación de los instrumentos, en el caso de las guitarras.

c) Tomar conciencia, como grupo camerístico del concepto de unidad sonora trabajando sobre repertorio de diversos estilos: dinámica de grupo, planos sonoros.

d) Conocer los criterios interpretativos de las obras trabajadas, acercándose al estilo musical de cada obra.

e) Empezar a entender conceptos como fraseo, articulación, empleo del vibrato (en caso de las guitarras, y siempre que el estilo de la obra lo requiera), empleo del pedal.

f) Fomentar el ensayo por parte de los integrantes de la agrupación, valorando y empleando lo trabajado en clase.

g) Realizar actuaciones en público.

9.1.2.- Contenidos de le Asignatura de Música de Cámara del CPM Huelva

a) Práctica de los gestos necesarios para una clara comunicación visual entre los miembros de la agrupación camerística: Comienzo y final de la obra interpretada, cambios de tempo y entradas de los diferentes instrumentos dentro del discurso musical.

b) Ubicación espacial de los componentes de la formación.

c) Práctica de los planos sonoros: Importancia de la melodía teniendo en cuenta el estilo musical interpretado, conocimiento de la dimensión sonora de los instrumentos integrantes del grupo, capacidades dinámicas y afinación.

d) Práctica de las posibilidades expresivas de los instrumentos atendiendo al estilo de las obras interpretadas: vibrato, respiración, articulaciones, uso del pedal, etc.

e) Fraseo, articulación, empleo del vibrato (en caso de las guitarras, y siempre que el estilo de la obra lo requiera), empleo del pedal.

f) Fomento del trabajo tanto individual como colectivo y de la responsabilidad con el grupo.

g) Interpretación de las obras trabajadas en clase dentro de audiciones de carácter público.

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Leer textos a 1ª vista con fluidez y comprensión.

- Interpretar, al menos, tres obras o tres movimientos, dependiendo de su duración, de distintas épocas y/o estilos.
- Trabajar, al menos, el 70% de los contenidos programados para este nivel.
- Interpretar en público obras representativas adecuadas a su nivel, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo, y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Fomentar el respeto hacia cada miembro de la agrupación y el profesorado.

9.2.- CURSO CUARTO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.2.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

(Consideraremos que ya todas las especialidades instrumentales cursarán desde esta etapa dicha asignatura, por tanto, los objetivos anteriormente mencionados para tercer curso serán los mismos para las nuevas especialidades y servirán, además, para un mayor dominio y control de los/as instrumentistas de guitarra y piano).

a) Adquirir los conocimientos básicos para una correcta interpretación en grupo: Dominar técnicamente la partitura y emplear correctamente el lenguaje gestual para la coordinación de comienzos y finales de frases.

b) Conocer las particularidades esenciales del grupo de cámara: colocación de los miembros para un buen contacto visual entre todos, la afinación de los instrumentos, etc.

c) Tomar conciencia, como grupo camerístico, del concepto de unidad sonora trabajando sobre repertorio de diversos estilos: afinación, dinámica de grupo, planos sonoros.

d) Conocer los criterios interpretativos de las obras trabajadas, acercándose al estilo musical de cada obra.

e) Empezar a entender conceptos como fraseo, articulación, empleo del vibrato, empleo del pedal, etc.

f) Fomentar el ensayo por parte de los integrantes de la agrupación, valorando y empleando lo trabajado en clase.

g) Realizar actuaciones en público.

9.1.2.- Contenidos de le Asignatura de Música de Cámara del CPM Bollullos

a) Práctica de los gestos necesarios para una clara comunicación visual entre los miembros de la agrupación camerística: Comienzo y final de la obra interpretada, cambios de tempo y entradas de los diferentes instrumentos dentro del discurso musical.

b) Ubicación espacial de los componentes de la formación.

c) Práctica de los planos sonoros: Importancia de la melodía teniendo en cuenta el estilo musical interpretado, conocimiento de la dimensión sonora de los instrumentos integrantes del grupo, capacidades dinámicas y afinación.

d) Práctica de las posibilidades expresivas de los instrumentos atendiendo al estilo de las obras interpretadas: vibrato, respiración, articulaciones, uso del pedal, etc.

e) Afinación, fraseo, articulación, empleo del vibrato , empleo del pedal.

f) Fomento del trabajo tanto individual como colectivo y de la responsabilidad con el grupo.

g) Interpretación de las obras trabajadas en clase dentro de audiciones de carácter público.

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Leer textos a 1ª vista con fluidez y comprensión.

- Interpretar, al menos, tres obras o tres movimientos, dependiendo de su duración, de distintas épocas y/o estilos.
- Trabajar, al menos, el 70% de los contenidos programados para este nivel.
- Interpretar en público obras representativas adecuadas a su nivel, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo, y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Fomentar el respeto hacia cada miembro de la agrupación y el profesorado.

9.3.- CURSO QUINTO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.3.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

a) Desarrollar los conocimientos adquiridos para una correcta interpretación en grupo: Dominar técnicamente la partitura y emplear correctamente el lenguaje gestual para la coordinación de comienzos y finales de frases, trabajando los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.

b) Tomar conciencia, como grupo camerístico, del concepto de unidad sonora: coordinando los siguientes puntos: Afinación, respiración, dinámica de grupo, planos sonoros, ritmo, distribución del arco para el fraseo, agógica y dinámica.

c) Analizar e interpretar obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos : Articulación, vibrato, empleo del pedal, notas de adorno, fraseo, ataques… (Considerando la particularidad de las agrupaciones).

d) Analizar diversas grabaciones interpretadas por diferentes grandes intérpretes, analizando las mismas críticamente, desarrollando de este modo la personalidad interpretativa del alumnado.

e) Fomentar el ensayo por parte de los integrantes de la agrupación, valorando y empleando lo trabajado en clase.

9.3.2.- Contenidos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

a) Práctica de los gestos posturales elementales para una clara comunicación entre los componentes de la agrupación: Comienzo y final de la obra interpretada, cambios de tempo y entradas de los diferentes instrumentos que formen el grupo. Ubicación espacial de los componentes de la formación.

b) Práctica de los planos sonoros: Importancia de la melodía sobre la parte instrumental que acompaña, capacidades dinámicas, dimensión sonora y afinación.

c) Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos: Articulación, vibrato, empleo del pedal, notas de adorno, fraseo, ataques…(Considerando la particularidad de las agrupaciones).

d) Análisis formal-estético de carácter básico de las obras estudiadas.

e) Análisis de diversas grabaciones interpretadas por diferentes grandes intérpretes, analizando las mismas críticamente, desarrollando de este modo la personalidad interpretativa del alumnado.

f) Fomento del ensayo por parte de los integrantes de la agrupación, valorando y empleando lo trabajado en clase.

g) Interpretación de las obras trabajadas en clase dentro de audiciones de carácter público.

9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Leer textos a 1ª vista con fluidez y comprensión.
- Interpretar, al menos, tres obras o tres movimientos, dependiendo de su duración, de distintas épocas y/o estilos.
- Trabajar, al menos, el 70% de los contenidos programados para este nivel.
- Interpretar en público obras representativas adecuadas a su nivel, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo, y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Fomentar el respeto hacia cada miembro de la agrupación y el profesor/a.

9.4.- CURSO SEXTO DE MÚSICA DE CÁMARA (E.P.M.)

9.4.1.- Objetivos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM Bollullos

a) Desarrollar los conocimientos adquiridos para una correcta interpretación en grupo: Dominar técnicamente la partitura y emplear correctamente el lenguaje gestual profundizando en los gestos más complejos para marcar accelerandos, ritardandos, rubatos, etc.

b) Desarrollar los conocimientos técnicos necesarios para saber mejorar la afinación, el encaje rítmico, las articulaciones, los planos sonoros, la distribución del arco para el fraseo, la agógica y dinámica.

c) Profundizar en las diferencias interpretativas de las obras de las distintas épocas, estilos y compositores.

d) Profundizar en el análisis de diversas grabaciones interpretadas por diferentes grandes intérpretes, desarrollando de este modo la personalidad interpretativa del alumnado.

e) Fomentar el ensayo por parte de los integrantes de la agrupación, valorando y empleando lo trabajado en clase.

9.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos

a) Profundización en el dominio técnico de la partitura y del lenguaje gestual más complejo, para marcar accelerandos, ritardandos, rubatos, etc.

b) Profundización en el desarrollo de la afinación, el encaje rítmico, las articulaciones, los planos sonoros, la distribución del arco para el fraseo, la agógica y la dinámica.

c) Profundización en las diferencias interpretativas de las obras de las distintas épocas, estilos y compositores.

d) Análisis formal-estético de carácter más profundo de las obras estudiadas.

e) Análisis de diversas grabaciones interpretadas por diferentes grandes intérpretes.

f) Fomento del ensayo por parte de los integrantes de la agrupación, valorando y empleando lo trabajado en clase.

g) Interpretación de las obras trabajadas en clase dentro de audiciones de carácter público.

9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Música de Cámara del CPM de Bollullos para el presente Curso

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Leer textos a 1ª vista con fluidez y comprensión.
- Interpretar, al menos, tres obras o tres movimientos, dependiendo de su duración, de distintas épocas y/o estilos.
- Trabajar, al menos, el 70% de los contenidos programados para este nivel.
- Interpretar en público obras representativas adecuadas a su nivel, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo, y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- Fomentar el respeto hacia cada miembro de la agrupación y el profesor/a.

10. APÉNDICE

Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de Confinamiento

En el caso de que nuestras enseñanzas de música se vean afectada por un estado de confinamiento ordenado por el gobierno competente, ***procederemos a realizar una modificación de la programación en los contenidos y su distribución temporal (mínimos exigibles)***, adaptándonos así a la realidad y circunstancia del avance lógico que sufrirá el desarrollo de ésta programación por parte de todo el alumnado de esta asignatura. La impartición de las clases pasará de realizarse de modo no presencial.

Contenidos exigibles por trimestre:

- Tocar la parte correspondiente de la obra de conjunto.
- Análisis auditivo/contextual de las obras tratadas con textos/cuestionarios propuestos por el profesorado.
- Realización de grabaciones cada 15 días de cada parte instrumental, a propuesta por el profesorado.

NOTA ACLARATORIA

Desde esta Asignatura se aplicará cualquier instrucción que publique la Consejería o Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a MEDIDAS EDUCATIVAS a adoptar en caso de Confinamiento (Actividades, Evaluación, Calificación u otros aspectos que detalle e incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado).